



Montevideo, 31 de Enero de 2012

COMUNICADO DE PRÓRROGA

LLAMADO N° 01/2012 "Suministro de Reactivos no dependientes de Equipos"

En respuesta a la solicitud de prórroga efectuada por la firma Emilio Benzo S.A. en el marco de lo dispuesto por la Clausula 3.5 "Documento A" del Pliego de Condiciones Particulares, se comunica a todos los proveedores que esta Unidad resolvió prorrogar la fecha de apertura del Llamado, prevista inicialmente para el día 15 de febrero, la que pasará a realizarse el día 29 de febrero del año en curso, a la hora 11:00, con las mismas formalidades oportunamente establecidas.

El presente comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares, haciéndose extensivo a la totalidad de los oferentes.

Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas